

Se entregan por separado “Geraldo” y “Eli Miguel”, implicados en muerte de raso policial durante conflicto social en El Café de Herrera

-Además, Policía recupera el arma de reglamento del alistado, con la cual le fue segada la vida.

La Policía Nacional informa que se entregaron por separado este domingo de manera voluntaria Geraldo Montero Montero, de 38 años, y Eli Miguel Sánchez, de 25, implicados en la muerte del raso policial Samuel Quezada Montero, en un conflicto social ocurrido la madrugada de este domingo en el sector El Café de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste.

El alistado, de 23 años, quien residía en la calle Respaldo 23 del citado sector, fue hallado sin vida a eso de las 3:00 de la madrugada, presentando heridas por arma de fuego, tras ser alertadas las autoridades por moradores del lugar.

Montero Montero se entregó la tarde de este domingo en la sede de la Dirección Regional Oeste, ubicada en la provincia San Juan, mientras que Eli Miguel Sánchez hizo lo propio en horas de la noche ante el Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos Contra la Persona (Homicidios), en el Palacio de la Policía Nacional.

De acuerdo con el testimonio de un testigo presencial, momentos antes del hecho se produjo una discusión entre el raso Quezada Montero y Eli Miguel, quien, tras una acalorada confrontación, presuntamente provocó un forcejeo en el que el agente perdió el control de su arma de reglamento.

Fue en ese instante cuando Geraldo Montero Montero habría tomado el arma y realizó varios disparos que le ocasionaron la muerte al alistado.

Luego de cometer el hecho, ambos implicados emprendieron la huida. En el lugar, la Policía Científica recolectó cinco casquillos calibre 9mm y una chaqueta mutilada, mientras que fue dejada abandonada una motocicleta marca Suzuki, color negro, placa K0599001, propiedad del agresor hoy detenido.

El cadáver fue trasladado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) para los fines legales correspondientes.

Se profundizan las investigaciones del caso al tiempo que ambos detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

